

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5021**      *TOMÁS GARCÍA REDONDO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 82/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don Luis Crespo García contra la empresa Tomás García Redondo, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 18 de enero del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.510,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, don Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100008099-1